



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 460 15

San Ramón de la Nueva Orán, 15 OCT 2015

Expediente N° SO-19.219/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-679/14 y Res. N° SO-771/14, convalidadas mediante Resolución N° CDEXA-123/15, con relación a la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa al C.U. Ramón Blas Cayetano López, a partir del 18 de diciembre de 2014 y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 133, solicita la prórroga de designación del C.U. López, a partir del 18 de diciembre de 2015 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente:

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Exactas

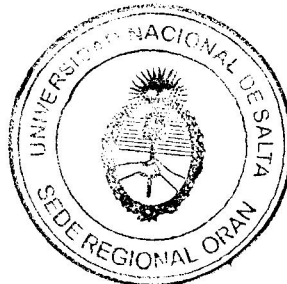
ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de diciembre de 2015 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán, cargos de Planta Resolución N° 068/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA